

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





**OPERATIVO EN TLALPAN**

# Golpe a Los Maceros

**Tras el fuego cruzado, detienen a dieciséis presuntos integrantes de la organización delictiva, entre ellos, La Meche; no hubo heridos**

**RAÚL HERNÁNDEZ**

**U**n total de dieciséis personas, presuntamente integrantes de una organización delictiva identificada como "Los Maceros", entre ellos una de sus líderes, fueron capturadas tras un operativo realizado en el perímetro de la

colonia Mesa de Los Hornos, en la alcaldía Tlalpan. Se les vincula con el tráfico de armamento y droga al sur de la capital.

Durante la madrugada de este viernes, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, arribaron a un domicilio ubicado sobre la calle Cehuantepec, donde los señalados lleva-





ban a cabo una reunión social.

Al percatarse de la presencia policiaca, los presuntos delincuentes accionaron armas de fuego en contra de los uniformados e intentaron huir, pero los elementos del cuerpo de Seguridad Pública repelieron la agresión, logrando la detención de los involucrados, sin que se reportaran heridos.

Entre los capturados se encuentra una mujer identificada como "La Meche", señalada como la segunda al mando del grupo delictivo, quien, de acuerdo con la información proporcionada por las autoridades, era la encargada de vigilar los envíos de droga proveniente de Sudamérica que llegan a Chiapas, la cual posteriormente se comercializa en la capital.

Tras las labores operativas, durante las cuales se realizó un cateo al interior del predio señalado, fueron aseguradas un arma larga y dos cortas, así como 12 kilos de marihuana, 2 kilos de cocaína y 70 mil pesos en efectivo.

Derivado de lo anterior, las mujeres de 35 y 45 años de edad, y los hombres de 17, 19, 20, 22, 23, 25, dos de 26, 27, 30, 38, 39, 43 y 47 años de edad, fueron enterados de sus derechos de ley y puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica y realizará las investigaciones pertinentes.

Cabe mencionar que, en el lugar fueron asegurados cinco vehículos que también quedaron a disposición de la autoridad competente para las indagatorias del caso.

En medio de un fuerte dispositivo de seguridad, los imputados junto con los indicios, fueron trasladados a las instalaciones de la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto, localizada en la alcaldía Azcapotzalco, a bordo de varios vehículos blindados, en donde se iniciaron las carpetas de investigación correspondientes.

En las labores operativas, durante las cuales se realizó un cateo, fueron aseguradas un arma larga y dos cortas, 12 kilos de marihuana, 2 kilos de cocaína y 70 mil pesos en efectivo; también incautaron cinco vehículos





**Capturan a** presuntos integrantes de la banda de Los Maceros cuando llevaban a cabo una fiesta; se les vincula con el tráfico de armamento y droga /FOTOS: GUILLERMO PANTOJA







# Detienen a 16 por disparos en una fiesta

Abrieron fuego  
contra uniformados  
en la colonia Los  
Hornos, en Tlalpan

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@duniversal.com.mx

Una balacera en medio de una fiesta en calles de la alcaldía Tlalpan dejó como saldo 16 personas detenidas, 14 hombres y dos mujeres, quienes fueron trasladados a la fiscalía capitalina.

Todo ocurrió al interior de un domicilio en la calle Chantepec en la colonia Los Hornos, en donde los reportes señalan que se realizaba una fiesta y de pronto se registraron detonaciones de arma de fuego.

Elementos de la policía capitalina realizaban patrullajes cuando a través de la frecuencia de radio fueron alertados de que en la calle Chantepec los vecinos escucharon varios disparos.

Al llegar, vecinos del lugar señalaron un domicilio donde se realizaba una fiesta, en la cual se escuchó que los asistentes realizaron detonaciones, por lo que los uniformados solicitaron apoyo de otros equipos de trabajo y se acercaron al inmueble.

Un grupo de sujetos al ver la presencia policial realizó disparos en su contra, por lo que los efectivos ingresaron al domicilio que estaba abierto y detu-

vieron a 14 hombres, entre ellos un menor de edad, así como a dos mujeres.

En el lugar de los hechos se mencionó que pertenecían a la célula de *Los Maceros*, un grupo que respondía a las órdenes de Agustín López, alias *Don Agus*, hoy en prisión, pero hasta la noche del viernes las autoridades no los tenían identificados como presuntos integrantes.

Luego de controlar la situación, a los implicados les realizaron una revisión y les hallaron 12 kilogramos de marihuana, un arma larga, dos cortas, 51 cartuchos útiles de diferentes calibres, tres cargadores de arma larga y más de 66 mil pesos en efectivo.

También en el lugar fueron asegurados cinco vehículos que también quedaron a disposición de la autoridad competente para las indagatorias en el caso. ■



En el sitio fueron asegurados 5 vehículos, droga y armas.

ESPECIAL



**SE DELATARON CON DISPAROS AL AIRE EN UNA FIESTA**

# Detienen a 16 integrantes de *Los Maceros* en una casa de Tlalpan

El grupo delictivo es identificado por la policía como generador de violencia

**JOSEFINA QUINTERO M.**

Un festejo con disparos al aire por parte de un grupo de personas en una casa de la colonia Mesa Los Hornos, alcaldía Tlalpan, alertó a vecinos y desató un enfrentamiento con policías, lo cual dejó 16 personas detenidas, entre quienes había un menor de edad y dos mujeres, que más tarde fueron identificadas como integrantes de *Los Maceros*, grupo delictivo que opera en el suroriente de la Ciudad de México.

Durante la madrugada de ayer, habitantes de dicha colonia fueron sorprendidos por varios disparos que provenían de la calle Chantepéc, ante lo cual solicitaron el apoyo de efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Al lugar llegó una patrulla, pero sus tripulantes fueron recibidos a balazos, por lo que solicitaron refuerzos. Tras un gran despliegue, los uniformados ingresaron al domicilio y lograron someter a quienes allí se encontraban.

Al tener el control de la situación los policías revisaron el inmueble, donde encontraron 12 kilogramos de marihuana, dosis de cocaína, un arma larga, dos cortas y 51 cartuchos útiles de diferentes calibres, además de tres cargadores de arma larga, más de 66 mil pesos de dinero en efectivo y cinco vehículos. De los 16 detenidos, dos eran mujeres —de 35 y 45 años— que se encontraban en la reunión y la mayor fue identificada como la cabecilla del grupo.

Entre los hombres capturados había un adolescente de 17 años, mientras las edades del resto oscilaban de los 19 a 47. Bajo un fuerte operativo de seguridad todos fueron trasladados a la Fiscalía de Asuntos Relevantes, donde quedaron a disposición del agente del Ministerio Público.

*Los Maceros* han sido catalogados por las autoridades como una organización generadora de violencia dedicada a la venta de

drogas y tráfico de armas que se mueven en las alcaldías Tlalpan, Xochimilco e Iztapalapa.

El año pasado fueron detenidos los principales integrantes; sin embargo, la banda siguió con sus actividades ilícitas y fue ubicada en una de las zonas de mayor marginación de Tlalpan, donde trascendió que se ubicaban algunas casas de seguridad.





# Tras balacera en Tlalpan, detienen a 16 integrantes de "Los Maceros"

**Gerardo Mayoral**

metropoli@cronica.com.mx

Elementos de la policía de la Ciudad de México detuvieron a 16 personas, quienes durante una fiesta, al parecer realizaron disparos al aire en un inmueble de la alcaldía Tlalpan.

Los hechos ocurrieron en la calle Chantepec donde se escucharon varias detonaciones, por lo que los oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acudieron al punto.

Al llegar, vecinos del lugar señalaron un domicilio donde se realizaba una fiesta, en la cual se escuchó que los asistentes realizaron disparos de arma de fuego y debido a la situación, los uniformados solicitaron apoyo de otros equipos de trabajo y se acercaron al inmueble.

En ese momento, un grupo de personas realizaron disparos en su contra, por lo que, con las debidas precauciones y en una rápida acción, ingresaron al domicilio que estaba abierto y detuvieron a 14 hombres, entre ellos un menor de edad, así como a dos mujeres.

Luego de controlar la situación, a los implicados les realizaron una revisión de seguridad, en apego a los protocolos de actuación policial, tras la cual hallaron 12 kilogramos de aparente marihuana, un arma larga, dos cortas, 51 cartuchos útiles de diferentes calibres, tres cargadores de arma larga y más de 66 mil pesos en efectivo.

Derivado de lo anterior, las mujeres de 35 y 45 años de edad, y los hombres de 17, 19, 20, 22, 23, 25, dos de 26, 27, 30, 38, 39, 43 y 47 años de edad, fueron enterados de sus derechos de ley y puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica y realizará las investigaciones pertinentes.

Cabe mencionar que, en el lugar fueron asegurados cinco vehículos que también quedaron a disposición de la autoridad competente para las indagatorias del caso.





ESPECIAL



**Oficiales de la SSC acudieron a la calle Chantepec donde se escucharon varias detonaciones.**



## TRAS OPERATIVO EN TLALPAN Aseguran a 16 miembros de Los Maceros

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Un operativo realizado durante la celebración de una fiesta en la colonia Mesa de los Hornos, en la alcaldía Tlalpan, terminó con 16 personas detenidas la noche de ayer.

El en despliegue policiaco participaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), quienes cumplieron un cateo en un domicilio ubicado en las calles Cehuantepec y Chantepec, en el que se realizaba una fiesta.

Al irrumpir en el domicilio, los representantes de la ley hallaron drogas, armas y dinero en efectivo, mismos que fueron asegurados junto con varios vehículos.

En la misma acción, los agentes detuvieron a 14 hombres y dos mujeres, los cuales fueron trasladados a la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto a bordo de camiones blindados denominados Rinocerontes.

De acuerdo a las primeras investigación, los ahora detenidos son miembros de una banda llamada Los Maceros, quienes son generadores de violencia en distintos puntos de esa demarcación.



FOTO ESPECIAL

Cayeron de sorpresa

### CATEO



El cateo se llevó a cabo luego de varias denuncias ciudadanas





TRAS PERSECUSIÓN EN LA GAM

# Poli sufre un plomazo, pero detiene a la rata

IGNACIO RAMÍREZ

Tras una persecución que inició en el Estado de México, un motopatrullero logró detener a un ladrón de autos pese a que éste le disparó y logró herirlo en calles de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

La mañana de ayer, el agente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC-CDMX) recibió el reporte del robo de un auto en la Avenida 412, por lo que acudió al sitio en una motopatrulla.

“Al arribar, observó que un hombre se encontraba al interior de un vehículo color rojo, quien, al notar la presencia policial, realizó disparos en contra del uniformado y puso en marcha la unidad, por lo que el policía inició una persecución”, informó la Policía.

Fue en el cruce de la Avenida 412-A y la Calle 1551, donde el ladrón impactó el vehículo contra otro auto y descendió, disparando contra el uniformado. Tras una persecución, el agente logró someter al sospechoso con ayuda de un ciudadano que estaba lavando su auto; al detenido el aseguraron un arma corta, con la que habría herido al agente.

Rescatistas del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) trasladaron vía aérea al agente herido hacia un hospital. El detenido, de 19 años fue trasladado, junto con el vehículo y el arma asegurados, ante el MP.



ESPECIALES



Pese a sufrir un disparo en el tórax, el policía se rifó.

## EL DATO

### APAÑADO

La Fiscalía capitalina inició la carpeta de investigación correspondiente para determinar la situación jurídica del detenido.



## ACRIBILLARON A 2 HOMBRES EN EL EJE CENTRAL

# ASEGURAN A LOS MATONES DE GARIBALDI

### Se les decomisó un arma de fuego corta con tres cartuchos útiles, droga y una motocicleta sin placas

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Tras la agresión con disparos de arma de fuego en contra de dos hombres, en el bajo puente del Eje Central Lázaro Cárdenas y el Eje 1 Norte, en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, de los cuales uno perdió la vida y otro fue llevado a un hospital, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron en un operativo a dos de los presuntos responsables.

Reportes de la SSC, señalan que a través de un cerco virtual implementado por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Centro y el seguimiento de la motocicleta en la que viajaban los probables responsables descrita en los primeros reportes, se identificó su paso en calles de la colonia Guerrero, por ello, con el apoyo de más unidades se realizó un despliegue para su detención.

Fue a la altura de la calle Magnolia donde los monitores del C2 indicaron que se encontraba la motocicleta, por ello los uniformados a cargo del jefe con indicativo Gladiador se dirigieron al sitio, le cerraron el paso a la unidad, le indicaron a los dos tripulantes que descendieran.

Al realizarles una revisión preventiva, les aseguraron un arma de fuego corta abastecida con tres cartuchos útiles, dos

bolsas con marihuana y la motocicleta color negro sin placas de circulación en la que cometieron el crimen.

Por lo anterior, para continuar con las investigaciones del caso y definir su situación jurídica, los dos sujetos, de 18 y 19 años de edad, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente. Al parecer el móvil fue por una pugna entre células de La Unión Tepito.

#### GUERRA



Las víctimas identificadas como *El Señor PP* y *El Chorro*, son presuntos extorsionadores de La Unión Tepito







A los pocos minutos les cayó la voladora



# OTRA VEZ Detienen a mujer con 25 ingresos al reclusorio

Además cuenta con once  
presentaciones ante el  
MP por robo a negocio

NOEL F. ALVARADO

**Y**a van 25 y contando. Una mujer de 52 años de edad que tiene en su haber 24 ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por el delito de robo en distintas modalidades; además de 11 presentaciones ante el agente del Ministerio Público por robo a negocio fue detenida una vez más e ingresada al Reclusorio por reincidir.

Fueron elementos de Policía Bancaria Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, quienes atendieron el llamado de auxilio de los encargados de una tienda ubicada en calles de la colonia Pueblo Tizapan, alcaldía Álvaro Obregón quienes habían sufrido el robo.

La detención tuvo lugar en el cruce de las avenidas México y Toluca, sitio en el cual los oficiales realizaban sus funciones de prevención y vigilancia, y en ese momento un hombre de 38 años de edad les solicitó su apoyo.

El denunciante refirió a los uniformados ser gerente de una tienda, señaló a una mujer que caminaba metros más adelante y dijo que fue captada cuando ingresó al comercio y tomó tres bolsas con dinero en efectivo, por lo que de manera inmediata los oficiales le dieron alcance.

A la posible implicada le fue realizada una revisión preventiva, en apego al protocolo de actuación policial y como resultado, le aseguraron tres bolsas de plástico transparente que contenían monedas y billetes, de las cuales no acreditó su legal posesión, además que fueron reconocidas plenamente por el denunciante.



**Fue captada** cuando ingresó al comercio y tomó tres bolsas con dinero en efectivo /FOTOS CORTESÍA: SSC CDMX









# Choca tráiler contra puesto de periódicos

**NOEL F. ALAVARADO**

Momentos de terror vivieron los integrantes de una familia a las primeras horas de este viernes luego de ver como un tráiler acabara contra un puesto de periódicos luego que el conductor perdiera el control de la pesada unidad.

El tractocamión que circulaba por el Eje Central Lázaro Cárdenas y Av. Ricardo Flores Magón, en la colonia Guerrero de la Alcaldía Cuauhtémoc hizo una maniobra para esquivar un taxi para no chocar según señalan los testigos, pero perdió el control y se estrelló primero contra un semáforo y después con un puesto de periódicos.

Una mujer que se encontraba cerca del accidente sufrió crisis nerviosas y fue atendida por servicios de emergencia. Tras el choque unidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se presentaron a lugar de los hechos para abandonar el lugar.

El conductor del tráiler después de ser atendidos por los paramédicos fue llevado al Ministerio Público para que rinda su declaración sobre el incidente.

"Fue un error pensamos que nos iba aplastar la unidad. Realmente fue el susto de nuestra vida", mencionó uno de los testigos y quien auxilio a la señora que sufría una crisis nerviosa.



Hizo una maniobra para no chocar contra un taxi, según señalan los testigos



El conductor del tráiler, después de ser atendido por los paramédicos, fue llevado al Ministerio Público /FOTOS: LUIS A. BARRERA





## TRAÍLER SE ESTAMPA CONTRA PUESTO DE PERIÓDICOS

Por manejar a exceso de velocidad, el conductor de un tráiler perdió el control del mismo y se estrelló contra un puesto de periódicos en Eje Central Lázaro Cárdenas y Ricardo Flores Magón, colonia Guerrero; afortunadamente no hubo lesionados.



FOTO: JULIO VARGAS



# Aumenta el *bullying* en la CDMX; afecta más a niñas

**En el primer trimestre de este año ya suman 126 casos de acoso escolar, cuando en todo 2019 se registraron 177, muestran cifras del Consejo Ciudadano para la Seguridad**

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los casos de acoso escolar en la Ciudad de México van al alza. Mientras que en 2019 se recibieron 177 reportes, tan sólo en los tres primeros meses de este año ya suman 126 y más de 50% de las víctimas de *bullying* son niñas, de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia capitalino.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero, señaló que las redes sociales y los teléfonos inteligentes ayudan a visibilizar esta problemática que siempre ha existido, aunque también debería ser la vía para erradicarlo.

Luego de que se hicieran virales casos como el de Norma Lizbeth, la joven de 14 años que murió a consecuencia de los golpes que recibió en una pelea con otra compañera, diputados locales buscan evitar este tipo de violencia con propuestas como incrementar la vigilancia y patrullajes en el exterior de los planteles escolares.

Otra iniciativa plantea tipificar el acoso escolar como delito y castigarlo con penas que vayan de seis meses hasta cinco años de prisión.

**| METRÓPOLI | A9**

**54%**

**DE LAS VÍCTIMAS**

tienen entre 12 y 15 años de edad.

## EL DATO

Las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y Xochimilco encabezan en reportes.





# CDMX registra aumento de reportes de *bullying*

Durante todo 2019 se recibieron 177 quejas sobre acoso escolar, pero en tres meses de este año ya suman 126, detalla el Consejo Ciudadano para la Seguridad de la capital

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com

Los reportes por casos de *bullying* en la Ciudad de México se han incrementado en lo que va del año, principalmente en las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Xochimilco, Álvaro Obregón, Iztacalco y Tlalpan.

De acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, durante todo 2019 recibieron 177 reportes sobre acoso escolar, pero sólo en estos primeros tres meses del año ya suman 126.

Precisó que en más de 50% de los casos de *bullying* las víctimas son niñas; mientras que por edades, 54% tiene entre 12 y 15 años, y 20% de siete a 11 años.

El presidente del consejo, Salvador Guerrero Chiprés, comentó que las redes sociales y los teléfonos inteligentes han ayudado a visibilizar esta problemática que siempre ha existido, y también pueden ayudar a terminarla.

“Hay una situación paradójica, no es que haya más *bullying*, hay muchos más teléfonos celulares de donde se reproducen los contenidos que revelan el *bullying*, así que, en vez de difundir contenido de peleas, hay que difundir contenido de situaciones en las cuales se interrumpen las peleas, y de esa manera generar condiciones de ejemplaridad para todos aquellos que bulean”, aseveró a EL UNIVERSAL.

Para tratar de prevenir y erradicar el acoso escolar, el Consejo Ciudadano ayuda a las víctimas

a procesar lo que están viviendo; tratan de empoderarlos y sugerirles que denuncien a las autoridades y padres de familia, porque en el mayor número de los casos no lo han hecho.

**Diputados se suman a la lucha**

El Congreso de la Ciudad de México también ha abordado el tema, luego de que se hicieran virales en redes sociales casos como el de Norma Lizbeth, de 14 años de edad, quien murió derivado de los golpes que le dio otra compañera, ambas estudiantes de la escuela Secundaria Oficial 0518 Anexa a la Normal ubicada en Teotihuacán.

Los legisladores proponen desde tipificar como delito el acoso escolar, hasta solicitar que se incremente la vigilancia afuera de los planteles para evitar las peleas entre los menores.

La diputada perredista Polimnia Romana presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México a revisar y reforzar los programas públicos y acciones institucionales a fin de terminar con el *bullying*.

“Este tipo de violencia, en sus diversas modalidades, afecta el normal desarrollo sicosocioemocional de las niñas y niños que lo padecen, los cuales pueden manifestar ansiedad, baja autoestima, depresión, bajo rendimiento escolar, e incluso, pueden tener pensamientos suicidas y en casos extremos llegar al suicidio”, alertó.

La diputada priista Maxta González también presentó un

punto de acuerdo para pedir a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que se incrementen los patrullajes durante las entradas y salidas de las escuelas.

“Si bien no existe la capacidad para cubrir todos los planteles educativos simultáneamente, habiendo una adecuada coordinación entre las alcaldías y la secretaría se pueden cubrir el mayor número de planteles”, comentó.

Hace unos días, el panista Ricardo Rubio presentó una iniciativa para tipificar el acoso escolar como delito y castigarlo con una pena de seis meses a cinco años de prisión. Esta sanción se agravará, en una tercera parte, cuando el que cometa el acoso escolar sea un maestro. ●

**POLIMNIA ROMANA**

Diputada del PRD

**“Este tipo de violencia, en sus diversas modalidades, afecta el normal desarrollo sicosocioemocional de las niñas y niños que lo padecen, los cuales pueden manifestar ansiedad, baja autoestima, depresión (...)”**

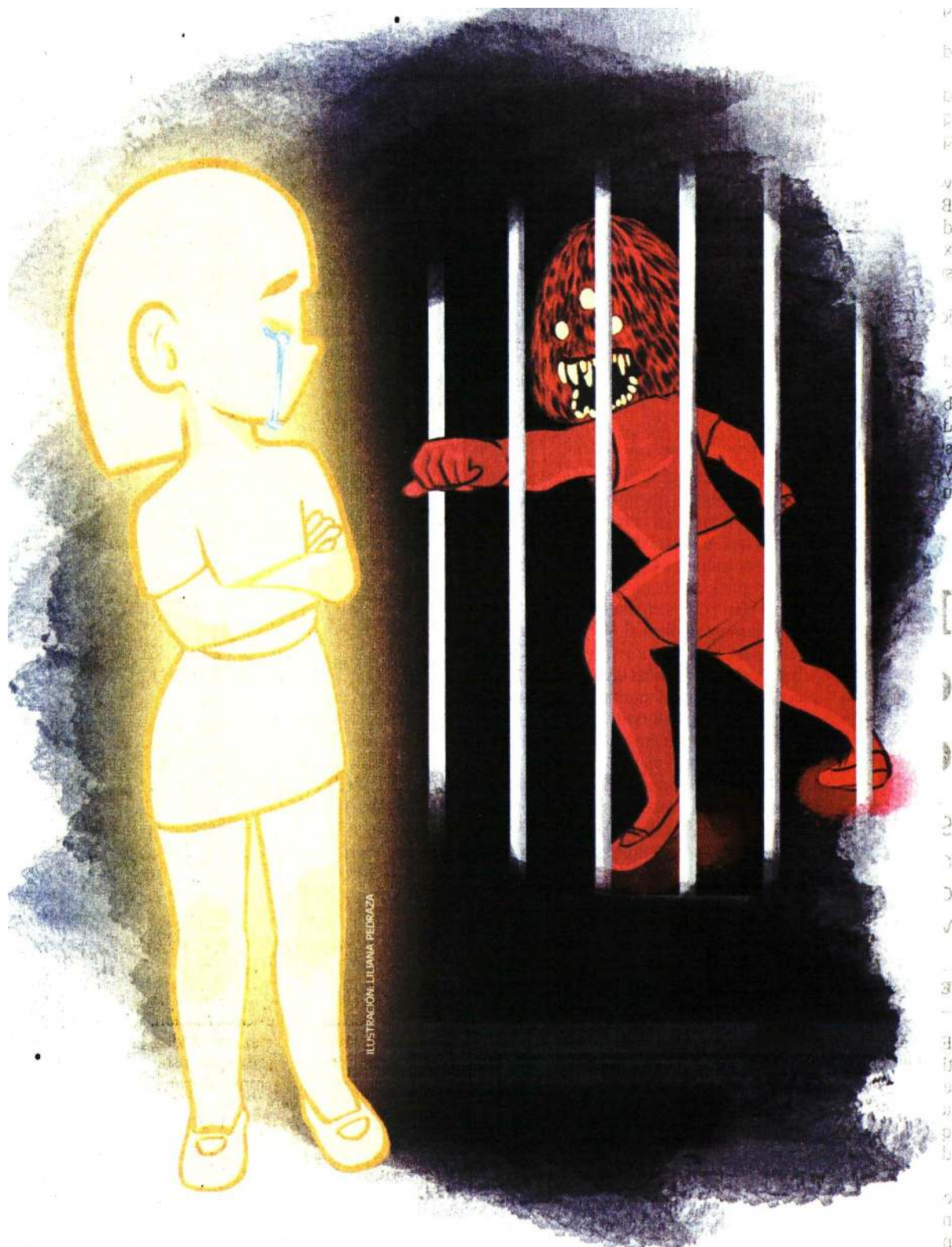
**54%**

**DE LAS VÍCTIMAS**

de *bullying* escolar en la CDMX tiene entre 12 y 15 años, según datos del consejo.









PIDEN VIGILAR PLANTELES

# Al alza, acoso escolar en la capital del país

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

## CIUDAD DE MÉXICO.-

De acuerdo a datos de la Secretaría de Educación Pública, en México las estadísticas en materia de *bullying* comienzan a ser preocupantes, ya que los reportes de agresiones en escuelas de educación básica se han incrementado en casi 13% de 2019 a la fecha.

Ante ello, la diputada Maxta Iraís González Carrillo impulsó en el Congreso de la Ciudad de México una proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, implementar vigilancia al exterior de los planteles de educación básica de las 16 alcaldías.

Según refiere la legisladora tricolor, es necesaria la presencia escolar de la policía capitalina a la entrada y salida de los planteles educativos, con el fin de salvaguardar la vida e integridad del alumnado.

Asimismo, aseguró que el *bullying* no es un fenómeno nuevo, ya que, de acuerdo con un documento de la Cámara de Diputados, este concepto "es el equivalente al acoso escolar, también conocido como hostigamiento escolar o violencia escolar y se refiere a cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado".

4

años son los que han considerado para analizar los datos de acoso en escuelas capitalinas

## SUBIDA



El incremento detectado de acoso es de hasta 13% en escuelas capitalinas



Ataques ya son una costumbre





## CIFRAS REFLEJAN CRUELDAD Y NEGLIGENCIA

# Más de 12 mil denuncias por maltrato animal

**Aseguran en el Congreso de CDMX que la legislación requiere de una cirugía mayor, conceptos obsoletos y autoridades rebasadas, apuntillan**

ARTURO R. PANSZA

**P**ara generar las herramientas adecuadas a favor de animales, ciudadanía y activistas, resulta importante modificar la Ley de Protección y Bienestar Animal, reconoció la subprocuradora Ambiental de Protección y Bienestar a los Animales de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), Edda Fernández Luiselli.

Mientras tanto, el coordinador de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad del Congreso local, Jesús Sesma Suárez, aseguró que la legislación requiere de una cirugía mayor, porque muchos de sus conceptos son obsoletos, las autoridades están rebasadas y la sociedad se encuentra sin muchas posibilidades ni incentivos para participar.

La Comisión de Bienestar Animal del Congreso, presidida por Sesma Suárez, llevó a cabo la primera de dos mesas de trabajo para el análisis de un paquete de iniciativas que tienen como objetivo reformar la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en la que Fernández Luiselli delineó que en cuatro años, la PAOT ha atendido más de 12 mil denuncias ciudadanas por maltrato animal.

Ante ello, la funcionaria reconoció que es urgente legislar a favor del cambio de paradigma actual de los animales, en lo que coincidió el congresista verde ecologista.

En este mismo sentido resaltó que se requiere retomar la iniciativa referente al incremento de las multas y sanciones contra el maltrato animal, a fin de disminuir dichas cifras, que reflejan crueldad y negligencia.

Dentro del ejercicio de intercambio de ideas en el que académicos, investigadores, especialistas, organizaciones animalistas, asociaciones de gallistas, funcionarios del gobierno capitalino y diputados locales analizaron las iniciativas que buscan actualizar la vigente Ley, la subprocuradora insistió que ese instrumento legal no funciona, porque no establece claramente las obligaciones de cada autoridad en materia de adopción y atención médica, además de que no apoya a los activistas.

La bióloga Edda Fernández urgió a todos los promotores a ser prácticos y hacer leyes que prohíban y sancionen el maltrato animal para lograr concientizar a la población, luego de destacar que desde el 2018, la PAOT ha registrado más de 12 mil denuncias.

Al participar, el director de Epidemiología y Medicina Preventiva de la Secretaría de Salud local, José Jesús Trujillo Gutiérrez, se congratuló de este tipo de ejercicios parlamentarios, porque "cuando se legisla se endosan actividades que no corresponden y tampoco se está en condiciones de desarrollarlas y, con quien se queda mal es con la población".

Notificó que para este año, junto con la Agencia de Atención Animal (AGATAN), la PAOT, la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), las 16 alcaldías, así como de la mano del IMSS e ISSSTE, se buscará aplicar un millón 217 mil dosis de vacuna antirrábica canina y felina, así como realizar 60 mil 800 esterilizaciones en perros y gatos.

## LEGISLAR PARA PREVENIR VIOLENCIA

A favor de actualizar la mencionada ley, intervinieron las catedráticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), María Teresa Ambrosio Morales y Yadira Aideé Huerta Reyes, así como la directora de Programas en Humane Society International, Claudia Edwards Patiño y la especialista en etología, Diana Merino Lima, quienes destacaron que se debe legislar para prevenir conductas de violencia en contra de los animales y concientizar a la sociedad sobre el bienestar animal, que también abarca el estado mental.

María Teresa Ambrosio Morales, rescatista independiente de la Ciudad de México, además de académica de la UNAM, estimó que se debe establecer una política pública de protección jurídica hacia los seres sintientes, que además prevenga las conductas de maltrato. Para ello es necesario un trabajo interinstitucional entre los organismos públicos, privados y sociales.





En torno a la tutela responsable de animales, Yadira Aidee Huerta Reyes, sostuvo que en la capital del país la normatividad que la regula es ineficiente, por ello destacó la necesidad trabajar en una ley general federal que realmente atienda y proteja a los seres vivos sintientes.

Diana Merino Lima, catedrática de la UNAM, señaló la importancia de conocer las conductas y necesidades de cada especie, e incluso de cada raza en el caso de los animales de compañía, para mejorar la legislación para el bienestar de los denominados seres sintientes.

La presidenta del Colegio de Médicos Veterinarios de México, A.C., Aída Beatriz Álvarez Salas, llamó a las personas congresistas a trabajar coordinadamente con expertos en una legislación que realmente regule y no prohíba, además de buscar que la normatividad no sea letra muerta.

Adelantó que las propuestas hacia el Poder Legislativo buscan poner a los animales por encima de los derechos humanos.

Asimismo, se pronunciaron a favor de actualizar la ley, el director de Pro-Perro A. C., José Antemio Maya Pindter, la ciudadana Sandra Segovia de Todos Somos Animales, así como la catedrática de la UNAM, Ana María Ramírez, quienes coincidieron en la necesidad de fortalecer la promoción de la educación a temprana edad para mejorar el trato hacia los animales, además de prohibir su venta.

Maya Pindter aludió a la importancia que recae en la transformación de las políticas públicas en defensa de los animales. En este mismo sentido, Claudia Edwards Patiño abordó la importancia de reconocer los diferentes estados mentales que tienen.

En el tema "El impacto social de la gallística en la Ciudad de México", César Osorio Chávez, que está a favor de los espectáculos de gallos, señaló que cuando una sociedad trata mejor a sus animales que a los individuos, está en un grave problema, porque el principio pro persona se aplica tanto para hacer, como para interpretar las leyes.

Se pronunciaron en contra de prohibir las peleas de gallos, el presidente de la Asociación Mundial de Criaderos de Gallos de Combate y Exhibición (AMCGCE), José Abel González Tapia y la asesoría jurídica de la Sección Nacional de Criadores de Aves de Combate, al argumentar que dicha propuesta legislativa sólo generaría la clandestinidad. Adelantaron que seguirán con sus actividades debido a que el gallo de comba-

te pelea por instinto y, un estudio de la Universidad de Columbus aún no publicado, demuestra que trae la violencia en su ADN.

González Tapia estimó que se requiere una ley con presupuesto propio, de lo contrario sólo se quedará en el papel. Insistió que prohibir la pelea de gallos, sólo fomentará la clandestinidad.

Durante la presentación del tema "Bienestar animal en las iniciativas: retos y perspectivas", Ana María Ramírez Sánchez opinó que la prohibición en la venta de animales es necesaria cuando la educación y encauce no han funcionado. Enfatizó que el término animales de compañía logra hacer conciencia sobre la responsabilidad que tenemos en el cuidado y protección de los seres sintientes.

La directora del colectivo Resistencia Defensa Animal, Sandra Jaqueline Zúñiga Silva, insistió en que los animales son sujetos de derechos, por lo que las alcaldías deben avanzar en un entorno para su bienestar, dignidad y respeto, así como mejorar el funcionamiento de los Centros de Bienestar Animal.

## EL BIENESTAR ANIMAL, LA PRIORIDAD

Coincidió con el director de Animal Heroes, Antonio Alejandro Franyutti Vidal, en el sentido de que es importante legislar para que las demarcaciones territoriales sean más activas y, ayuden a los animalistas que rescatan animales que viven maltrato; en ese sentido pidieron una "ley valiente".

Franyutti Vidal solicitó al Congreso de la Ciudad de México aprender de otras experiencias legislativas, como la de Puebla; invitó a las organizaciones animalistas a unirse para combatir a las personas que están en contra del bienestar animal.

Pidió a las personas legisladoras definir-se de qué lado están y urgió a hacer la ley con el aprovechamiento de la experiencia de quienes han trabajado a nivel nacional.

A su vez, la activista y fundadora de Todos Somos Animales, Sandra Alicia Segovia Reyes, se pronunció por una ley que no normalice cualquier tipo de violencia hacia los animales y que ponga en primer lugar sus intereses.

De igual forma consideró necesario que "todos los funcionarios públicos involucrados conozcan la legislación a la perfección para que puedan aplicarla y cumplirla cabalmente y quienes no lo hagan deberán ser acreedores a una sanción ejemplar".

En el análisis de las iniciativas propuestas, Susana Paredes Pérez, de la Federación Canófila Mexicana, recomendó que éstas deben ir acompañadas de la propuesta de ejercicio financiero que las sustente; criticó que varias sugerencias carezcan del reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad que utilizan perros de asistencia. Se mostró en contra de diversas iniciativas al considerar que las modificaciones sobreregularan y discriminan las discapacidades.

El representante popular Jesús Sesma Suárez, dijo que a pesar de que se ha logrado avanzar en el respeto a los animales, gracias a su reconocimiento en la Constitución Política de la Ciudad de México como seres sintientes, "la crueldad continúa y va en una preocupante línea ascendente".

## ANALIZAN INICIATIVAS

**LA COMISIÓN** de Bienestar Animal del Congreso llevó a cabo la primera de dos mesas de trabajo para el análisis de un paquete de iniciativas





**Para este** año se aplicarán un millón 217 mil dosis de vacuna antirrábica canina y felina /SERGIO VÁZQUEZ

**El diputado** Jesús Sesma señala que a pesar de que se ha logrado avanzar en el respeto a los animales, gracias a su reconocimiento en la Constitución local como seres sintientes, “la crueldad continúa y va en una preocupante línea ascendente”







**Subrayan que** se requiere incrementar las multas y sanciones contra el maltrato animal /CORTESÍA



**Activistas abordan** la importancia de reconocer los diferentes estados mentales que tienen los animales /SERGIO VÁZQUEZ







**Urgen en el Congreso capitalino modificar la Ley de Protección y Bienestar Animal** /LAURA LOVERA, EL SOL DE MÉXICO

**LA GALLÍSTICA**  
**CÉSAR OSORIO** Chávez,  
 que está a favor de los  
 espectáculos de gallos,  
 señaló que cuando una  
 sociedad trata mejor a sus  
 animales que a los indivi-  
 duos, está en un grave  
 problema

**"Necesario,  
 un trabajo  
 interinstitucional  
 entre los organismos  
 públicos, privados y  
 sociales"**  
**MARÍA TERESA  
 AMBROSIO**  
 ACADÉMICA DE LA UNAM





DE 2019 A 2022

# Atracos a los transportistas bajan 66.9%

Las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero son las que más delitos registran, de acuerdo con un reporte de la SSC

MANUEL COSME

**E**l pasado 13 de octubre, policías capitalinos encabezaron una persecución para detener a un sujeto que robó un tráiler en la colonia Leyes de Reforma, en la alcaldía Iztapalapa, la más insegura para los transportistas.

Luego de atracar al trailerero, el criminal huyó abordo del tracto camión, pero las cámaras de videovigilancia captaron su avance a gran velocidad por Eje 5 Sur, a la altura de la colonia Nativitas, alcaldía Benito Juárez.

Ya ubicado, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana persiguieron al sospechoso, quien huyó hasta la colonia Mixcoac, de la misma demarcación. Allí, los uniformados alcanzaron al asaltante, lo detuvieron y frustraron su acto criminal.

El tráiler provenía del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, y transportaba mil 320 cajas de despensas.

Pero los transportistas también padecen por los delitos cometidos por grupos de personas, como ocurrió en 2020 en la alcaldía Gustavo A. Madero, pues varios vehículos le cerraron al paso a un camión de carga, bajaron al chofer e intentaron escapar con el vehículo.

Las autoridades capitalinas interceptaron a los sospechosos en Oceanía y detuvieron al sujeto que viajaba en la unidad.

La Subsecretaría de Inteligencia e In-

vestigación Policial reportó que, entre 2018 y 2022, hubo 396 asaltos a transportistas de carga en la ciudad.

En respuesta a una solicitud de información, esa oficina de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) respondió a **El Sol de México** que del total de hurtos, 93 sucedieron en Iztapalapa, seguida de Gustavo A. Madero, con 91, y Azcapotzalco, con 70.

De acuerdo con los casos anuales, en 2018 hubo 81 hurtos a transportistas de carga, entre camionetas, camiones y tráileres. En 2019 la cifra subió a 127, pero a partir de esa fecha los casos bajaron.

En 2020, año en el que inició la pandemia por Covid-19, sólo hubo 78 casos, mientras que en 2021, fueron 68 atracos y un año después sólo 42.

La reducción de robos a transportistas bajó 66.9 por ciento entre 2019 y 2022, y 48.1 por ciento entre 2018 y 2022.

De acuerdo con la SSC, las alcaldías que tienen salidas a carreteras son las que más hurtos registran, por ejemplo, en Iztapalapa está el inicio de la autopista a Puebla y en la Gustavo A. Madero, el comienzo de la México-Pachuca.

Azcapotzalco es la tercera demarcación con más asaltos a transportistas con 74 y la de Tlalpan ocupa el cuarto sitio con 60, ahí está la salida de la carretera a Cuernavaca, Morelos; e igual número tiene Venustiano Carranza, en la cual está el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de



México con sus aduanas.

A pesar de ubicarse en la salida a Toluca, Estado de México, Cuajimalpa sólo reportó un robo a transporte de carga, el cual ocurrió en 2019; y Xochimilco, la cual pasa la carretera a Cuautla, Morelos, registró un caso en 2021.

### LLAMADO A LA PREVENCIÓN

El presidente de la Comisión de Seguridad de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de la Ciudad de México, Gerardo Macías, sostuvo en entrevista con este diario que la salida norte de la capital, principalmente la carretera Arco Norte, es donde hay más asaltos a transportistas y a vehículos particulares.

Ese libramiento de 224 kilómetros conecta a la capital del país con el Estado de México, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo.

El representante empresarial dijo que para prevenir los delitos son necesarios convenios entre la Guardia Nacional y autoridades capitalinas y mexiquenses.

Macías Pérez recomendó a los empresarios invertir en seguridad. "La prevención es mirar a futuro, es invertir en qué hacer en cuestiones de seguridad".

El integrante de la Coparmex en la ciudad destacó la necesidad de exigir al gobierno atender estos robos, otorgar apoyos y detener a quien cometa un delito, pero, precisó, también que empresarios y ciudadanos trabajen en la prevención.

FOTOS. ARACELY MARTÍNEZ/ OVACIONES

## Los alimentos

y abarrotes son  
los productos más  
robados, de acuerdo  
con la Asociación  
Nacional de  
Transporte Privado

# 80

**POR CIENTO** de los asaltos  
a transportistas lo concentran  
cuatro alcaldías

# 127

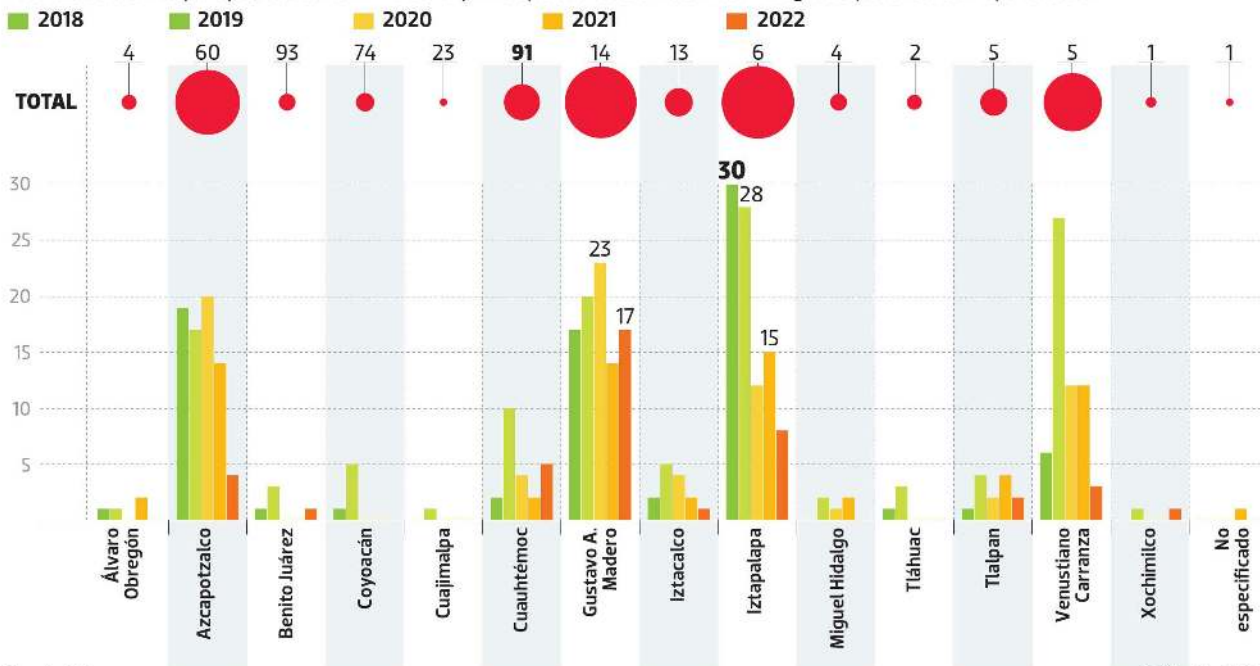
**ASALTOS** de este tipo hubo  
en 2019, el año con más casos  
entre 2018 y 2022





## OLA DE ROBOS

Las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco son las más inseguras para los transportistas.



Fuente: SSC

Gráfico: Daniel Rey

Fuente: SSC



**La Coparmex Cdmx sugiere a empresarios invertir en la prevención de delitos**



## INSPECCIONARÁN A MOTOCICLISTAS EN TLÁHUAC

La alcaldía Tláhuac y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) inspeccionarán motociclistas para comprobar que la documentación, tanto de quien conduce como de sus unidades, se encuentren en regla, y detectar si no hay algún elemento que sea motivo de infracción o de inseguridad.

También realizarán acciones para el retiro de enseres y vehículos de los carriles confinados, a fin de no entorpecer la movilidad de ciclistas y peatones. ● Laura Arana



ESPECIAL





## OPERATIVO DE LA SSC

# Arranca Salvando Vidas en Tláhuac

En la alcaldía Tláhuac fue puesto en marcha el operativo Salvando Vidas, con el objetivo de inspeccionar a motociclistas y verificar que no porten algún elemento que lleve a generar alguna infracción o inseguridad en la demarcación y sus colonias.

La alcaldía Tláhuac y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) van a concientizar a los habitantes para el retiro de enseres y vehículos de los carriles destinados ciclistas y espacios viales, a fin de no entorpecer la movilidad de ciclistas y peatones, pero sobre todo prevenir cualquier indicio de inseguridad para la población.

Dichas acciones contribuirán a bajar los índices delictivos. **Hilda Escalona**



**La finalidad** es realizar una inspección a unidades de transporte alternativo, para garantizar la seguridad de los usuarios

/CORTESÍA: SSC



## SIGUEN OPERATIVOS VS MOTOS

La alcaldía Tláhuac y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) inspeccionarán a motociclistas para comprobar que la documentación, tanto de quien conduce como de sus unidades, se encuentren en regla, y detectar si no hay algún elemento que sea motivo de infracción o de inseguridad.



ARCHIVO. EL GRÁFICO





# Justifica Sheinbaum cierre de Corregidora

IVÁN SOSA

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, justificó el uso de la infraestructura semi-peatonal de Corregidora como estacionamiento de Palacio Nacional.

“Bueno, es una característica especial, porque antes los presidentes estaban en Los Pinos.

“Los Pinos estaba cerrado, no permitían que hubiera comunicación entre la Primera y la Segunda Sección de Chapultepec, fue un espacio que prácticamente le fueron quitando al bosque”, destacó la Mandataria.

Palacio Nacional es vigilado por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y en la calle peatonal de Corregidora fue habilitado un estacionamiento para visitantes.

REFORMA publicó que Corregidora pasó de ser un andador semipeatonal a un estacionamiento exclusivo para el Palacio, a pesar de que tiene estacionamiento propio.

“Entonces, hoy el Presidente tiene su oficina en el Palacio Nacional y hay algunas personas que se estacionan ahí”, apuntó Sheinbaum.

La Mandataria agregó que no todo el andador de Corregidora está suprimido por el estacionamiento.

“Lo importante, y eso es importante, es que hay un corredor peatonal permanente y estamos en contacto con todos los comercios de Corregidora para cualquier problema que haya”, resaltó.

También en la Calle Moneda, la ruta peatonal permanece restringida con la colocación de rejas, supervisadas por policías de la SSC.

“A veces se cierra por ciertas características, pero no está cerrado siempre”, indicó Sheinbaum.



■ La vía pasó de ser un andador semipeatonal a un estacionamiento.



■ Corregidora tiene rejas y es vigilada por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Alfredo Moreno

